

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COULT S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2000**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias y observando lo prescrito en el artículo 321 de la Ley de Compañías, procedo a emitir el informe de Comisario de la Compañía Coult S.A., por el año 2000:

- 1.1 La Compañía Coult S.A., ha sido constituida mediante escritura pública de junio 14 del 2000, celebrada en Notaría cuarta del Cantón Guayaquil, posteriormente se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de julio del mismo año. Por lo tanto el presente ejercicio representa el primero en la existencia legal de Coult S.A., aunque no es de un año calendario.
- 1.2 En revisión efectuada a los libros de Actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, he constatado que se llevan en forma correcta y se guardan en los archivos de la compañía.
- 1.3 Revisando las cifras del Balance General y Estado de Resultados, cortados a diciembre 31 del 2000, he constatado que las cifras que allí constan se ajustan a la realidad y los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de aceptación general.

Agradezco a los Administradores de Coult S.A., por la confianza y colaboración que me han brindado por cumplir mis funciones.

Atentamente,

Ing. Com. Rosa Merchán  
COMISARIO

Guayaquil, febrero 23 del 2001

5 MAR. 2001

